

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . . 5
Extranjero, año. . . . . 40
Clases e individuos de tropa. . . . . UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. . . . . 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. . . . . 1,50
Segunda ídem. . . . . 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración

Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO RÚM. 435

H. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

Imprenta de Ejército y Armada

EL MARQUÉS DE ESTRELLA Y EL GENERAL OCHANDO

Tomado al pie de la letra del Diario de las Sesiones a fin de evitar juicios malévocos, reproducimos lo que en el Senado dijeron en defensa de los sargentos el veterano capitán general D. Fernando Primo de Rivera y el ilustre general Ochando.
Del veterano capitán general que hemos de decir que no se desprenda de sus palabras impregnadas de amargura. ¿Quién más que él legisla para los humildes y para la Patria, é hizo cuanto humanamente pudo por resanar la sangre que aún manaba de las heridas que un partido disfrazado de liberal, presidi-

do por el antiguo conspirador Sagasta, casi, casi, profesional de la conspiración, le infliriera á las leyes, á las leyes tradicionales españolas, á las leyes mejores, que son las que nacen de las costumbres y en ellas tienen un profundo arraigo?
Del dignísimo general Sr. Ochando, que en una situación dolorosa para él, y de la cual deseamos salga pronto, ha ido á la Cámara á hablar en público, con el corazón lacerado, sólo por defender á los humildes, que es la defensa de la justicia á la vez que la de la Patria y la del progreso, ¿qué habíamos de manifestar?

variar también los jefes de Estado Mayor, y si el ministro de la Guerra de entonces trajo un proyecto oyendo al Estado Mayor Central, el actual trae otro proyecto de diversas tendencias, habiendo cumplido también el mismo requisito.
Creo que el mejor ministro de la Guerra que puede haber aquí es el que haga cumplir las leyes sin meterse á reformar mucho, porque cuantas reformas no sabemos á qué atenernos. Cuando tenemos una campaña abierta, como es la de Melilla, decir que los sargentos no ascenden, porque aunque en este proyecto se dan ventajas en sueldos, retiros y pensiones, á las cuales pueden optar en un plazo de tres meses, el ascenso se les quita, no me parece oportuno, pues nos faltan oficiales subalternos.
El señor ministro de la Guerra aumenta algunos reenganchos, y por cierto que aun con el buen deseo que indica en el preámbulo de su proyecto, queriendo aumentar los sueldos, hay un lapsus, por el cual algunos en el primer período van á perder unas cuantas pesetas, y eso no debía ser, y me parece que debiera fijar la atención en ello. Yo hubiera hablado en otras circunstancias más extensamente sobre esto, y hubiera entrado en detalles, pero no quiero hacerlo por la razón que ha expuesto el Sr. Primo de Rivera, y porque mi espíritu no está casi para hablar en público, por enfermedades de familia que me rodean, y concretamente ruego al señor ministro de la Guerra que se fije en lo de quitar el ascenso de los sargentos en campaña, que no es conveniente.
A sargentos que se ponen al frente de una compañía porque mueren los oficiales, y cumplen bien, ¿se le va á negar el ascenso? ¿Se va á contestar con una cruz pensionada con 15 pesetas? ¿Es bastante premio ese? A mí me parece que no. Y siento que no esté presente en la Cámara un dignísimo capitán general de Ejército, procedente de la clase de tropa, porque su presencia sola hablaría y valdría más que cuanto yo pueda decir.

á los veinte años, que sumados á los treinta y ocho que hoy se exigen para llegar á la graduación y sueldo de capitán, hacen cincuenta y ocho, y como el retiro forzoso se expide á los cincuenta y seis, demostrado que la por modo irrefutable, con la inflexible lógica de los números, que esta disposición está poco meditada ó hecha de propósito para que sólo llegas á alcanzar la modesta graduación y sueldo de capitán alguno que otro de menor edad que venga á la oposición.
4.º A los treinta y tres años de empleo, la graduación y el sueldo de comandante, como hoy, pero de manera fija, y con el sueldo actual de comandante y no con el antiguo, que es solo de 72 duros mensuales.
Y con un artículo adicional que dijera que al ponerse en vigor dichas reformas los condestables y contramaestres que cuenten con más de treinta años de servicios pueden retirarse voluntariamente dentro del plazo de seis meses, con los nueve décimos del sueldo del empleo inmediato superior, creemos que quedarían satisfechos hasta cierto punto las justas aspiraciones de estos veteranos y sufridos Cuerpos, ya que no obtengan las efectividades, á que parece oponerse el ministro y la Comisión dictaminadora, debiendo añadirse también que el personal de ambos Cuerpos que se hubieran acogido á la situación que marca el art. 209 del reglamento y de la Escala de arsenales, pueden retirarse de igual modo con los nueve décimos del sueldo del empleo superior inmediato y dentro del plazo de dichos seis meses.

Músicos militares
A nuestro querido conde.
Por otro proyecto de ley se conceden beneficios á la benemérita y digna clase de sargentos. Uno de éstos es el que crea la plaza de subteniente, y aumenta el sueldo al que por su antigüedad y méritos desempeñe el cargo de sargento-brigada.
¿Y nosotros, señor conde? ¿Se han acordado de nosotros? ¿Volveremos á las andadas? ¿Serán necesarios otra cuarentena de años para hacer efectivo un derecho no negado jamás por nada ni por nadie?
A mí no me cabe la menor duda que su voz elocuente y sincera volverá á oírse en aras de la justicia por una clase que siempre fué la conciencia del Ejército, y no dudo que á su ruego entrará el suyo el ángel tutelar que redimió á los músicos militares, y el admirable obispo de Jaca, siempre dispuesto á defender á los humildes y desamparados.
Confíemos, queridos amigos, en estos señores y en la rectitud de quien puede y hará lo que la justicia, el derecho y el bienestar de una clase pide con el mayor respeto y disciplina.
Y mejor que ahora, nunca.
Ahora es la ocasión de crear la plaza de subdirector con la asimilación á subteniente, eligiendo para este cargo á los músicos de primera que por su antigüedad y previo examen lo merezcan.
Quedan dos plazas de primera por regimiento y una por batallón de Cazadores, plazas que estarán asimiladas á los sargentos brigada, como antes de la extinción de los sargentos primeros estaban asimilados á esta clase.
Los músicos de segunda continúan con su actual asimilación á sargento, tal y como se ordena en el nuevo proyecto de ley, y está mandado en el que caducará, si tienen en cuenta esta organización.
Bernardo Ayllón.

Diremos que si todos los que militan en el partido liberal le imitaran, el partido así denominado respondería á su denominación y no sería tachado de atentar contra las libertades públicas y de ir en contra del espíritu democrático de los tiempos, que consiste, no en crear oligarquías, sino en suprimirlas, y dar al mérito, á la inteligencia, al valor, á las aptitudes, su justa recompensa, abriendo al pueblo de par en par las puertas del cuartel moderno, educador, para que de soldado pueda llegar á general; abriendo al pueblo gratuitamente las puertas de las Universidades, á fin de que la pobreza inteligente pueda labrarse un porvenir en el camino de la ciencia, y ésta pueda aprovechar las grandes aptitudes que en el mar de la pobreza se pierden, y no sea patrimonio de una clase.
Del por tantos conceptos ilustre general Ochando diremos que, si en el partido liberal hubiera conocimientos militares, sería el ministro de la Guerra de ese partido, porque él resolvería en justicia, con vistas á la equidad, al progreso, á la democracia y á lo que el espíritu de los tiempos y el bien de las instituciones reclaman, problemas militares que, como indicamos más arriba, estuvieron ya resueltos en nuestra gloriosa tradición y en nuestras costumbres.
Y cerrado ya este á modo de prólogo reproducimos lo que en el Senado dijo el capitán general Sr. Primo de Rivera y el verdadero democrata, amante de los humildes, digno de desempeñar con verdadera capacidad, cosa bien rara en España, el ministerio de la Guerra.
El señor marqués de Estrella: He pedido la palabra, y me levanto para hacer un recuerdo

á la Comisión que ha dictaminado sobre este proyecto de ley.
Recordará la Comisión, que tan benévola atención me dispensó, que ante ella expuse cuanto tenía que decir, rogando á sus dignos individuos que si estimaban oportuno lo manifestado por mí, se sirvieran tomarlo en consideración.
He leído el proyecto de ley, y no me levanto más que para decir simplemente que no lo voto y que no lo discuto. ¿Por qué no lo discuto? Ya lo dije allí; para mí, en el puesto que ocupo aquí, como representante del Ejército, la discusión sería pe ligrosa, porque es muy delicada y resbaladiza, y por eso no entro en la discusión.
Yo acepto con gusto casi todo cuanto expone la Comisión, y ojalá así, como yo deseo, pues no me dejó llevar del amor propio cuando se trata del bien del Ejército. Ante ella consigné mis ideas; he expuesto algunas contrarias en otra época, y si ha cambiado la conciencia humana en medio siglo, me felicito del trabajo de la Comisión; pero si no ha cambiado, lo siento, y pido á Dios que salve la situación del país. No digo más.
El acuerdo es 1.º que principalmente deso, tal vez me equivoque, ojalá sea yo el equivocado; si, como he dicho antes, la conciencia humana ha cambiado, está bien, y no entro en la discusión por lo delicado de la misma.
El Sr. Ochando: Señores senadores, por circunstancias especiales de familia que me rodean, no se encuentra mi espíritu en condiciones de dirigir la palabra al Senado, ni me ha permitido estudiar el proyecto que se está discutiendo; pero el es de tanta gravedad é importancia, que juzgo que faltaría á mi deber si no dijera algo por lo menos, para que los señores senadores que no lo hayan leído se fijen en ello.
A la información que abrió la Comisión tuvimos el gusto de acudir varios generales de los que pertenecemos á esta Cámara y al Estado Mayor general del Ejército. Allí expusimos nuestros puntos de vista y procuramos que la Comisión se informara de nuestro criterio y viera si podía aceptar algunas de nuestras ideas cuando trajera el dictamen á la Cámara.
De los referidos generales no ha hablado esta tarde más que el señor marqués de Estrella, que ha expuesto su situación y ha dicho que no votaba el proyecto ni lo discutía, y que se reservaba las zonas poderosas que tenía para obrar en él.
Algo de eso me pasa á mí; pero, señores, hace cuatro años, cuando estaba la situación conservadora en el Poder, traje aquí un proyecto de ley el señor ministro de la Guerra de entonces, el señor capitán general Primo de Rivera, en el cual se concedía el ascenso á segundos tenientes de la Escala de reserva á los sargentos del Ejército que estuvieran en ciertas condiciones, como tener ocho años de empleo y doce de servicio.
No combatí aquel proyecto, porque desde las discusiones antiguas, después de la Restauración, es que se ha debatido tanto la cuestión de los sargentos y clases de tropa, si debían ascender ó no, etc., etc., he perdido las ilusiones completamente, porque veo que los ministros de la Guerra no tienen toda una idea fija. Se orló un Estado Mayor Central que deseábamos fuera un freno para unificar el criterio de los diversos ministros de la Guerra; pero vemos que, al variar éstos suelen

La Unión Eléctrica Madrileña hace saber que, de acuerdo con la Sociedad de Chamberi, rebaja el precio de la unidad eléctrica á 0,25 céntimos EN TODO MADRID. Pero no pide dividendo.

Por los Cuerpos subalternos de la Armada
Las reformas que se imponen y que urge sean presentadas á las Cámaras por el ministro del ramo de Marina, son, por lo que á los Cuerpos de condestables y de contramaestres se refiere, las siguientes:
1.º A los diez años de empleo, la concesión de la graduación y sueldo de segundo teniente que tienen hoy, pero á los veintidós años, que es tiempo extraordinariamente largo para tan poca retribución.
2.º A los diez y seis años, ó sean seis más, la graduación y el sueldo de primer teniente que hoy tienen, pero á los treinta años, que es tiempo extraordinariamente largo para obtener dicha graduación y sueldo.
3.º A los veintidós años de empleo, la graduación y sueldo de capitán, en lugar de obtenerlos á los treinta y ocho, período de tiempo que es imposible, salvo rarísimo caso, el llegar á obtenerlos, como lo prueban los datos que á continuación exponemos:
El ingreso en el servicio es generalmente

Cabos de cañón.
Los cabos de cañón ascenderán á los nueve años á sargentos condestables, con el haber mensual de 105 pesetas, aumentado á los cinco años en 20, para llegar á las 125, sueldo regulador para el retiro como tales sargentos.
Que la Marina militar necesita radicales reformas, es innegable, para que en ella se refleje más aún el espíritu progresivo de la época, sin que por ello sufra en lo más mínimo la disciplina, y menos la autoridad del mando, que debe ser, como mandan las Ordenanzas militares, firme, pero agradable en cuanto se pueda, castigando sin cólera y con comedimiento en las palabras cuando se reprende.
Y esto es seguro que se practica en nuestros barcos de guerra, porque la cultura y esmerada educación de nuestra oficialidad de la Armada es garantía del buen trato al inferior, y que se le guardan todas las consideraciones compatibles con la severidad de la disciplina.
Además, el inferior tiene el recurso de queja y el de llegar hasta S. M. el Rey en representación de su agravio, si lo hubiera, y no sabemos que en nuestra Armada se produzcan estos recursos, lo cual prueba que el trato es bueno, quizás hasta paternal, pues esto no se opone á la energía que en momentos dados fuera preciso desplegar.
Que el ejercicio del mando se ha suavizado con las costumbres, es indudable, y que así se aumenta la interior satisfacción y con ella se afirma la disciplina, lo es también.
Falta, pues, que las consideraciones y la retribución de los servicios especiales al personal de los Cuerpos subalternos aumente cuanto sea compatible con la disciplina, y será aún mayor el contento de todos.
Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Fallecimiento
Ha fallecido en esta corte el distinguido comandante del Arma de Infantería D. Fernando Reyna Oriáte.
Era caballero de la Orden de San Hermenegildo y se hallaba en posesión de numerosas condecoraciones por méritos de campaña.
Su muerte ha producido hondo y justificado pesar entre cuantos tuvieron ocasión de apreciar sus altos merecimientos y sus excelentes condiciones personales.
Acompañamos á su distinguida familia en el dolor que la aflige por tan irreparable pérdida.
CARABINEROS
Ascensos.
Han ascendido al empleo de sargento, con destino á las Comandancias que se indican, los cabos siguientes:
Francisco Catalá Ginestar, á Alicante.
Gregorio Rodríguez Rodríguez y Juan Siguiente Fernández, á Málaga.
Ramón Pérez Alamo, á Algeciras.
José Pérez Hernández, á Navarra.
Manuel Bempica Colmenero, á Mallorca, y Angel Peña Navarro, á Valencia.
Item á sargento patrón de mar el cabo Domingo Cano Ruiz.
Item á cabos de Infantería los carabineros Francisco Sanguino Trigo, á Alicante.

Mannuel Manzano Estévez, á Algeciras.  
Vicente Roig Pamá, á Gerona.  
José Pérez Pérez, á Estepona.  
Paulino Ríos Hernández y Juan Almodro  
Rozas, á Cádiz.  
Victoriano Pérez Bordallo y Juan Alvarez  
Cruzado, á Almería.  
Antonio Rey Noreña y Valentín Guarido  
San Clemente, á Valencia.

**Destinos.**  
Sargentos: Antonio Barroso Martín, á Cá-  
ceres.  
Santos Rívero Domínguez, á Sevilla.  
Gerardo Fernández Borrajo, á Murcia; y  
Antonio Blanco López, á Pontevedra.  
Cabos: Francisco Quintero á Alcazar, á Lé-  
rida.  
Manuel del Aguilá Magán, á Navarra.  
Fablán Molina Arrizabalaga, á Huesca.  
Francisco Vázquez Ruiz, á Murcia.  
Jama Mazquidá Merced, á Pontevedra.  
D. Jesús Nicolás Navas, á Cáceres, y Anto-  
nio Ruiz González, á Orense.

## A orillas del Kert

**La harka comienza á hostilizar.—Movi-  
miento de fuerzas.—Paseo militar.**  
Melilla, 16.  
Los moros confidentes aseguran se ha no-  
tado en la harka gran actividad, y que está  
haciendo acopio de víveres.  
De Nador ha salido para Zelúan el régi-  
miento de Lusitania; de Yadumen ha pasado  
á Taurit el regimiento de Cazadores, y ha  
llegado á Melilla, procedente de Yazanem,  
un escuadrón de Villarrobledo.  
Las parejas de Caballería que prestan el  
servicio de avanzada en Zelúan han sido hos-  
tilizadas por el enemigo, trabándose un breve  
tirroteo, del que resultaron heridos dos sol-  
dados.  
De la alcazaba saltó una pequeña columna,  
que no fué hostilizada.  
Anoche, las parejas avanzadas de Yadu-  
men dispararon contra un grupo de caballeños  
que se acercaba.  
Después nuestros soldados salieron en per-  
secución de los malhechores, á los que cogie-  
ron dos caballerías, paja y cebada.  
Esta mañana llegó el general Perol con su  
ayudante, el comandante de Artillería don  
Luis Tur y Palau. Después de cumplimentar  
al general Aldeve marchará á Nador á pose-  
sionarse de su brigada.

A primera hora marchó el capitán general  
con el jefe del Estado Mayor, general Jordana,  
y sus respectivos ayudantes, á la posición  
del monte Arruit, para presenciar desde allí  
el paseo que deben realizar varias columnas  
hasta las cercanías del nuevo lugar en donde  
los caballeños celebran ahora el zoco del Ye-  
mis, y que dista unos ocho kilómetros del  
monte Arruit.

**El zoco de El Yemis.—Precauciones in-  
necesarias.—La táctica de los ha-  
keños.**  
Melilla, 16.  
Se ha verificado sin novedad el paseo mi-  
litar del zoco de El Yemis de Beni Buyahí,  
que anunciaba en mi telegrama de esta tarde.  
Se habían preparado cuatro columnas. Una  
saló de Taurit Harrieh, al mando del gene-  
ral López Herrero; otras dos de Z. Juán, for-  
madas por el regimiento de Wad Ras y los  
escuadrones de Lusitania, y otra quedó en la  
posición del monte Arruit dispuesta á acudir  
adonde fuera preciso.  
Las precauciones, por fortuna, fueron in-  
necesarias, porque no ocurrió absolutamente  
nada. El zoco estuvo desanimado, muy poco  
concurrido, y los kaballeños acogieron con  
muestras de indiferencia la llegada de las  
fuerzas, que regresaron tranquilamente á sus  
respectivas posiciones.  
Los generales Aldeve y Jordana, que ha-  
bían permanecido en el monte Arruit con  
toda la sección de campaña del Estado Ma-  
yor, atentos á cualquier eventualidad que su-  
ciese, regresaron á Melilla á última hora  
de la tarde.  
La harka, impotente para resistir y menos  
oponerse á estos alardes de fuerza, ha adop-  
tado ahora el procedimiento de enviar duran-  
te la noche moros sueltos á las distintas po-  
siciones, con la misión de causar todo el daño  
que puedan. A esto obedecen los asesinatos de  
estos días.  
Anoche, por este procedimiento, fueron  
gravemente heridos otros dos soldados de  
Administración Militar en Nador, que hoy  
han sido traídos al hospital Docker.  
Como no se cambia de sistema y de táctica  
vamos á tener que sufrir, desgraciadamente,  
muchos percances de éstos.

**Los merodeadores rifeños.—Varias agre-  
siones.**  
Melilla, 16.  
Los malhechores moros continúan dando  
pruebas de una inconcebible audacia. Ampa-  
rándose en las sombras de la noche y en las  
sinuosidades del terreno, deslizanse hasta  
nuestras posiciones para cometer todo género  
de rapiñas.

Anoche, frente á la estación de Nador, fue-  
ron sorprendidos por una pareja de Infantería  
que prestaba servicio de vigilancia varios  
moros que acocchaban desde una honda-  
nada.

Entre la pareja y los bandidos trabóse un  
ligere tiroteo, sin consecuencias. Ocurrió es-  
to á las doce de la noche.  
Casi á la misma hora realizaban un aten-  
tado análogo en las proximidades del reducto  
de Nador cuatro indígenas, que, arrastrán lo-  
se, llegaron hasta un vagón de material que  
allí había procedente de un convoy.  
Antes de que el centinela se diera cuenta  
de la presencia de los malhechores, lanzóse  
uno sobre él, alevosamente, y le acuchilló  
de un modo bárbaro.

Otro soldado que acudió en defensa de su  
compañero recibió un balazo que le hizo caer  
á tierra gravemente herido.  
Acudieron en seguida las tropas allí des-  
tacadas; pero no lograron dar alcance á los  
rebeldes, que se pusieron en precipitada fuga.  
Los heridos fueron conducidos á la enfer-  
mería de Nador, y en el tron del medio día  
vintieron hoy á la plaza.

Se llaman Francisco Martín Pérez, natu-  
ral de Villadiego (Burgos), que tiene graví-  
simas heridas de arma blanca en la cara y en  
un brazo, y Antonio Tomás Hernández, de  
Benifán (Murcia), herido de remington en la  
región glútea, con orificio de salida por la  
cresta ilíaca antero-inferior.

## El conflicto teatral

**En vías de solución.**  
En el despacho del ministro de Hacienda  
se reunieron anoche los Sres. Sánchez Pastor  
y Larra, en representación de la Sociedad de  
Actores; el Sr. Pacheco, en nombre de la de  
Actores; los Sres. Cazorla y Francés, dele-  
gados de la de Profesores de Orquesta, y por  
las Empresas de los teatros de Madrid don  
Ramón Soriano, D. Luis Aruej y D. Antonio  
Famosa, para exponer al Sr. Rodríguez la  
necesidad de que solucionara cuanto antes la  
difícil situación en que se hallan las Em-  
presas por el excesivo gravamen de impuestos y  
contribuciones que sobre ellas pasan.

El Sr. Rodríguez se mostró afable y com-  
placiente, desoso de buscar una fórmula  
que satisficiera las aspiraciones de los em-  
presarios; pero hizoles notar á los comisionados  
que se oponía á sus deseos la existencia de una  
ley, que no púde derogarse más que con otra,  
que ha de ser sancionada por las Cortes.

Por el momento, ofreció á los comisiona-  
dos hacer cuanto estuviera al alcance de sus  
medios; esto es, reducir la contribución in-  
dustrial, asunto que ya tanta estudiado para  
su resolución, y rebajar el 10 por 100 corres-  
pondiente al impuesto del timbre, el 10 por 100  
del sustitutivo de Consumos y el 5 del de  
mendicidad. Para que no se dudase de la efica-  
cia de sus palabras, el ministro firmó á la  
vista de los presentes la oportuna Real orden.  
Como la ley autoriza al ministro para que  
pueda establecer los conciertos que estime  
convenientes, este recurso pareció á todos  
que mejoraría el asunto, y este concierto con  
las Empresas para el pago de los tres impus-  
tos es lo que va á estudiarse.  
Los comisionados manifestaron su agrada-  
cimiento al ministro, y quedaron en comuni-  
car á las demás Empresas el resultado de sus  
gestiones, ignorándose si con tales propósi-  
tos se darán por satisfechos y desistirán del  
cierre.  
También asistió á la reunión un represen-  
tante de las Empresas de Valencia.

## INGLATERRA Y ALEMANIA

**Política Internacional**  
Londres, 16.  
No obstante cuanto viene diciendo la Pren-  
sa alemana, puede asegurarse que la conver-  
sación entre Alemania é Inglaterra se solicitó  
en Berlín, no en Londres.  
Los periódicos reproducen íntegro el texto  
del discurso de Mr. Asquith, en el que el jefe  
del Gobierno hizo concretas declaraciones  
sobre este asunto.  
«La entente que buscamos—ha dicho—está  
completamente realizada. La discusión com-  
prendía un número considerable de puntos.  
Una libertad perfecta ha inspirado las decla-  
raciones y una franqueza completa ha sido la  
base de las explicaciones cambiadas.  
Puedo decir que en el curso de la visita de  
Mr. Haldane ha habido pruebas indiscutibles  
del deseo sincero que existe por ambas partes  
para mejorar las relaciones entre los dos paí-  
ses, sin que, sin embargo, permitidme que os  
lo diga con toda claridad, ni un lado ni el  
otro tenga que sacrificarse ni debilitarse las  
relaciones especiales en que cada uno de los  
dos países se halla colocado con relación á las  
otras potencias.  
En este espíritu y á la luz nueva resultante  
de este cambio de impresiones, están ahora  
los dos Gobiernos examinando con atención  
las posibilidades prácticas; pero en los asun-  
tos de esta naturaleza conviene tener y ejer-  
citar esta virtud: la paciencia.»

## Temporal en Marruecos

**Inundación en Alcázar.—Edificios de-  
rumbados.—Un sargento ahogado.—  
Un oficial en peligro.—Salvamento.**  
Larache, 15.

Comunican de Alcazarquivir que anoche,  
á las doce, se desencadenó un fuerte tempo-  
ral de agua y viento.

Diluvaba de tal forma que dos horas des-  
pués la ciudad estaba completamente inunda-  
da, alzando el agua una altura de más de  
dos metros.

Los indígenas no recuerdan una inunda-  
ción semeja te.  
En los cuarteles se tocó llamada, formando  
las tropas y acudiendo á los sitios de más pe-  
ligro.

Varios edificios se derrumbaron, siendo  
milagroso que no ocurrieran numerosas des-  
gracias.  
La inundación sorprendió en el zoco á un  
sargento de Infantería de Marina, que pereció  
ahogado.

Un teniente de Artillería que intentó sal-  
varle fué arrastrado por la corriente, debien-  
do la vida á la abnegación de un soldado in-  
dígena del tabór, que lo extrajo después de  
luchar valerosamente con las aguas.

El soldado ha sido propuesto para una re-  
compensa.  
A última hora dicen que ha cesado de llo-  
ver y que las aguas han engrosado la corrien-  
te del Lucos.

Las tropas españolas y los vecinos de Alca-  
zarquivir trabajan activamente en la limpieza  
de la ciudad.

**Informes de Larache.**  
Cádiz, 16.

Ha cesado en Larache la incomunicación  
con Alcazarquivir, al amainar el temporal.

La Infantería de Marina ha ocupado sin  
incidentes la posición del Segundo Puente, á  
12 kilómetros de Larache, para impedir el  
paso de un convoy destinado á la harka ri-  
feña.

Hay tranquilidad, y la salud es completa.  
Prosigue la construcción de barracones en  
Alcázar.

Los tres primeros serán ocupados por fuer-  
zas de la Administración Militar.  
La Caballería ocupará siete, cuya cons-  
trucción va muy adelantada.  
Hay que levantar hasta 22 barracones.

## La guerra italo-turca

**Combate nocturno.**  
Roma, 16.

Se han recibido interesantes noticias de dos  
ataques nocturnos dados por los turcos con-  
tra las posiciones italianas de Darna.

El primero de esos ataques se realizó á las  
once de la noche, por medio de un movimiento  
que se proponía envolver la nueva línea de  
defensa avanzada de los italianos y la dere-  
cha de su antigua línea, que se encontraba á  
retaguardia.

Este ataque ha sido rechazado por tres  
compañías del batallón alpino, las cuales acor-  
dieron en seguida, rechazando al enemigo  
por dos veces á la bayoneta.

Al mismo tiempo, otras fuerzas, acumulan-  
dose sobre la extrema derecha italiana, han  
atacado un reducto; pero también fueron  
rechazadas tras un combate encarnizado, que  
se libró junto á las alambradas.

El éxito de los italianos ha sido favorecido  
por la acción de cinco fuertes, por el empleo  
de perros que anuncian el avance de los tur-  
cos y por el concurso de reflectores eléctricos,  
á pesar del fuego continuo que recibían.

Las bombas lanzadas por los turcos son  
ineficaces contra la acción de la artillería ita-  
liana.

A las dos de la madrugada los turcos es-  
taban completamente rechazados, dejando  
sobre el campo 60 muertos.

Las pérdidas italianas son tres muertos y  
22 heridos, entre estos últimos un oficial.  
Cuando ese combate iba á terminar, otras  
fuerzas han atacado por la derecha del río  
Derna el fortín Piemonte y los reductos.

Esas fuerzas avanzaron hasta las alambra-  
das de las defensas accesorias, disparando á  
unos doscientos metros de distancia, aunque  
sin eficacia.

A las tres el ataque había sido rechazado  
por completo, gracias al concurso de la arti-  
llería.

**Las esperanzas italianas**  
Roma, 16.

Los trabajos de construcción de las líneas  
proyectadas para unir Trípoli á Ain Zora y á  
Tadjura van á ser activados. Espérase que se  
hallarán terminados en breve plazo.

Entonces el general en jefe de las fuerzas  
expedicionarias en Africa contará con todos  
los elementos para una acción rápida y deci-  
siva.

La venida á Roma del general Caneva ha  
tenido un efecto muy importante: el de tran-  
quilizar la opinión y calmar las impacencias  
que ya comenzaban á manifestarse en muchos

círculos políticos. En las esferas oficiales  
muéstrase también menos escépticos con  
respecto á la paz, aunque ninguna iniciativa  
se haya indicado en ese sentido.

**Fórmula de paz.**  
Roma, 16.

Un jesuita italiano, que regresa de los Ba-  
kanes, dice que, para poner término al con-  
flicto, Turquía proclamaría la independencia  
de Tripolitania y de Cirenaica, dejando á los  
indígenas la libertad de someterse ó de con-  
tinuar luchando contra los italianos.

Esta fórmula, conforme con las reglas del  
derecho internacional, resolvería la cuestión  
á satisfacción de Italia, sin obligar al Imperio  
otomano á reconocer la conquista de Ita-  
lia.

## Generosidad de los españoles de la Argentina

Buenos Aires.

La colonia española de esta población ha  
bita tomado el acuerdo de obsequiar con un  
banquete al conde de Artañ para significarle  
la alegría con que la colonia ha recibido la  
nueva de habersele otorgado el título.

El conde de Artañ, agradeciendo mucho el  
agasajo que se le preparaba, y para el cual  
iban ya inscriptos quinientos comensales, ha  
enunciado á la celebración del banquete, ro-  
gando á los organizadores que fuese sustituido  
por una suscripción en favor de las víctimas  
de las inundaciones que han asolado recien-  
tamente algunas comarcas españolas.

Aceptada la indicación del conde de Artañ  
por la colonia española, fué al lerta sin pér-  
dida de momento la suscripción.

Han sido ya giradas al ministro de Estado,  
con el fin referirlo, 40.000 pesetas recaudadas  
hasta ahora.

Por su parte, la Asociación Patriótica ha  
girado á la Reina doña Victoria 33.000 pe-  
setas.

## Figuras históricas

Del gran regente de España, Fray Francis-  
co Jiménez de Cisneros, dice un biógrafo  
que fué grande en la cabaña, en el  
claustro, en el confesonario, en el campo  
de batalla, en el gabinete, en el palacio y  
en el templo; piadoso, casto, benéfico,  
figura gigantesca y colosal que ni ha men-  
guado con el tiempo, ni disminuirá con el  
transcurso de las edades.

No tan sólo los españoles ensalzan la  
figura histórica del cardenal Cisneros; el  
abate Richart, publicista inglés de princi-  
pios del siglo XVIII, publicó en su elogio  
un libro impreso en Rotterdam, titulado  
*Paralelo del Cardenal Ximenes, primer  
ministro de España, y del cardenal de  
Richelieu, primer ministro de Francia.*  
El fallo del autor es favorable á Cisneros.  
Jules Pantet, que escribió sobre este mis-  
mo asunto, encomia la superioridad del  
regente de España sobre el de Francia, y  
dice refiriéndose al ilustre franciscano:  
«Político tan profundo como el ministro  
de Luis XIII, no fué artificioso y falaz  
como él; y termina así su juicio de Cis-  
neros: «grande en los peligros, grande en la  
acción, grande en el consejo... los intere-  
ses privados del cardenal español eran  
siempre sacrificados al bien general: no  
los sacrificaba así Richelieu...» Igual-  
mente los historiadores Robertson y Pres-  
cott enaltecen la figura militar y política  
del cardenal español. «Ya he indicado—  
dice William Prescott—la semejanza que  
Cisneros tenía con el gran ministro fran-  
cés cardenal de Richelieu. Pero el fondo  
moral de sus caracteres era completa-  
mente diverso. Constituía el del cardenal  
francés el egoísmo puro y sin mancha; su  
religión, su política, sus principios, todo,  
en suma, estaba subordinado á aquella  
cualidad fundamental; podía olvidar las  
ofensas hechas al Estado, pero no las que  
se hacían á su persona, las cuales persigui-  
a con rencor implacable...»

La muerte de ambos hombres de Estado  
pinta casi mejor que su vida las diferen-  
cias esenciales entre estas dos grandes  
figuras históricas. El mismo Prescott lo  
señala: «Richelieu murió como había vivi-  
do, tan execrado por todos, que el pueblo  
enfurecido casi no dejó que sus restos se  
enterraran pacíficamente. Cisneros, por el  
contrario, fué sepultado en medio de las  
lágrimas y lamentos del pueblo, honrando  
su memoria aun sus enemigos y siendo  
reverenciado su nombre por sus compa-  
triotas hasta el día de hoy como el de  
un santo.» La muerte del cardenal Cis-  
neros coincidió con la entrada en España  
del príncipe Carlos de Gante, el primer  
Austria, que iba á llamarse Carlos I.

El joven monarca, nieto de Maximiliano  
de Austria y de los Reyes Católicos de  
España, desembarcó en la Península por  
Villaviciosa, pequeño puerto de Asturias,  
el 10 de Septiembre de 1517, acudiendo  
allí á recibirle con gran ostentación mu-  
chos grandes de Castilla. Con Carlos V  
venía su privado y primer ministro Che-  
vres y además una numerosa comitiva de  
caballeros flamencos ávidos de riquezas y  
mercedes, lo cual sobresaltó al regente,

cardenal Cisneros, quien escribió al joven  
monarca una larga misiva aconsejándole  
que despidiese aquella corte de advenedi-  
zos. La carta, además, abundaba en sanos  
consejos sobre la conducta que debía se-  
guir en España para reinar con la misma  
gloria que sus abuelos, atrayéndose como  
ellos el amor y la veneración de sus súb-  
ditos. Pedale en aquella carta el cardenal  
una entrevista para informarle de otros  
graves asuntos.

Pero ya, lo mismo los caballeros fla-  
mencos que los próceres castellanos ha-  
bían hecho su trabajo cerca del rey, indis-  
poniéndolo con el hombre superior que  
había llevado la nación por seguros de-  
rroteros.

Así fué que el cardenal, que había tenido  
que interrumpir su viaje por haber caído  
enfermo cerca de Aranda de Duero, en  
cuyo convento de San Francisco de Agui-  
lera, tres leguas distante de Valladolid, se  
encontraba hospedado, aun cuando por  
un esfuerzo supremo de su voluntad de  
acero consiguió llegar hasta Roa, recibió  
allí una carta del rey, bien diferente de la  
que esperaba y merecía. Dábale Carlos V  
gracias por sus servicios, y tras de algunos  
cumplimientos le indicaba que después de  
la entrevista le daría su real licencia para  
que se retirase á su diócesis á descansar  
de su laboriosa vida. Esta carta, de una  
sequedad y una dureza terribles, forma  
tangible de la tradicional ingratitude de los  
poderosos con quien fielmente los sirve,  
hirió tan hondamente al sabio y honra-  
dísimo prelado que de pronto se agravó su  
fiebre, y con la tranquilidad del justo, con-  
servando hasta el fin de su gloriosa exis-  
tencia sus facultades intelectuales, falleció  
el ocho de noviembre del citado año,  
siendo su despedida de este mundo aquel  
salmo que empieza *In te, Domine, epe-  
ravi.*

Así acabó la carrera del cardenal Cis-  
neros, que preparó el glorioso reinado del  
primer Austria y cuya regencia es apre-  
ciada por los historiadores como una feliz  
continuación del reinado de los Reyes  
Católicos.

Los que conocieron al cardenal hacen  
de él este retrato: Era de alta estatura, de  
grave y firme continente, voz robusta y  
varonil, rostro largo y enjuto, frente ancha  
y sin arrugas, ojos regulares, más hundi-  
dos que prominentes, pero vivos y pen-  
etrantes y aun algo tiernos, nariz larga y  
aguileña, dientes bien unidos, aunque algo  
salientes los colmillos, labios gruesos y  
algo sobrepuestos el superior, aunque sin  
deformidad; la parte superior del cuerpo  
bastante más larga que la inferior y un  
tanto desproporcionada. Uniendo la le-  
yenda á la historia, diremos que varios  
escritores han recogido la especie de que  
el cardenal murió envenenado y aun se  
determina que el veneno se le administró  
en una trucha. Historiadores que se halla-  
ban entonces en la corte, como Galíndez  
de Carvajal y Pedro Mártir de Anglesia,  
no hacen en sus relaciones la menor refe-  
rencia á tal suceso, y la versión ha caído en  
merecido descrédito.

## Provincias

**Llega la correspondencia.**  
Cádiz.

Por primera vez, después de los tempora-  
les, ha traído el expreso la correspondencia  
de Madrid.

**Las fiestas del Centenario.**  
Cádiz.

Ha marchado á Madrid la Comisión que  
va á gestionar el asunto del Centenario de las  
Cortes.

Mañana irán los representantes de las So-  
ciedades Económica y de Comerciantes é In-  
dustriales.

## Las religiones en América

Las estadísticas oficiales hacen constar que  
en 1860, entre los 62 millones de habitantes  
que contaban los Estados Unidos, había  
20.500.000 que declaraban tener una reli-  
gión.

En 1906 el número de creyentes se eleva-  
ba á 32 millones para una población total de  
84.200.000, pasando así de 32 á 39 por 100.  
Sorprenderá, acaso, que en un país como  
América, donde el sentimiento religioso es  
casi tan vivaz como en Inglaterra, la propo-  
ción de los incrédulos parezca tan elevada;  
pero es necesario tener en cuenta que no se  
consideran como afiliados á una secta reli-  
giosa más que las personas adultas; los niños  
de menos de doce años no se cuentan, y éstos  
se suman en 25 ó 30 millones, otra que hay  
que rebajar de la masa de incrédulos.

Entre los 82 millones de americanos que  
profesan una religión, hay 3.300.000 de los  
que las estadísticas no consignan el sexo; los  
demás se distribuyen así: hombres, 43 por 100;  
mujeres, 57 por 100. Sus diversas confesiones  
ó comunidades son 186, de ellas 164 protes-  
tantes.

Hay en América 20.200.000 protestantes,  
de los cuales 5.700.000 son metodistas,  
5.600.000 baptistas y 2.100.000 luteranos.

Los católicos son 12.079.000; en 1890 sólo  
eran 6.200.000. Ningún otro grupo religioso  
ha progresado tanto.

# De Guerra y Marina

## Ingresos en Farmacia.

Agotados los programas á que se ajustan las oposiciones para ingreso en la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad Militar, con objeto de salvar las deficiencias observadas en el mismo, revisando su contenido antes de procederse á su reimpresión, se ha nombrado la siguiente Comisión de redacción:

Subinspector farmacéutico de segunda don José Maffey; farmacéuticos mayores D. Antonio Roa y D. José Ubeda; farmacéutico primero D. Saturnino Cambronero, é ídem segundo D. Antonio Moyano.

## Destinos.

Se destina á la séptima compañía de la brigada de Sanidad Militar al médico segundo D. Antonio Vallejo.

Se nombra vocal de la Comisión mixta de Palencia al médico primero D. Baltasar Tomé.

## Matrimonios.

Se concede licencia para contraer matrimonio á los primeros tenientes de la Guardia civil D. Luis Andrés y D. Francisco García de Angela, y al de Carabineros D. Santiago Cerezo.

## Licencia.

Se conceden dos meses de licencia, por enfermo, al escribiente de Oficinas militares D. Joaquín Templado.

## Gratificación.

Se concede la gratificación de efectividad al capitán de Ingenieros D. José Roca.

## Condecoraciones.

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Infantería don José Martínez Ferrer.

Se autoriza para usar la medalla de oro de la Cruz Roja española al capitán de la Guardia civil D. Manuel Cid; al capitán de Infantería D. Alfredo Martínez y al primer teniente de la territorial de Canarias D. José Domínguez, y al de bronce, al escribiente de segunda de Oficinas militares D. Benigno Gamboa.

## Recompensas.

Mañana publicará el *Diario Oficial* una Real orden confirmando las recompensas otorgadas á las clases é individuos de tropa que se distinguieron en el combate del 7 de Octubre último en Melilla.

## La Academia general.

El día 20, á las once de la mañana, se hará solemne entrega al general de brigada don Miguel Primo de Rivera, en su domicilio, Orfila, 12, de la feja que le regalán sus antiguos compañeros de la Academia General Militar, por ser el primero de dicho Centro que ha llegado á las filas del generalato.

A la Comisión de entrega pueden unirse todos los jefes y oficiales procedentes de dicha Academia que lo deseen.

El traje será el del día.

El 4 de Marzo se colocará en Toledo la lápida conmemorativa del primer fallecido en campaña procedente de la mencionada Academia, Sr. García Cabralles.

## Retiro.

Se concede el retiro al subinspector médico de primera D. Rafael Mira Merino.

## Reemplazo.

Pasa á situación de reemplazo el capitán de Artillería D. Manuel Romero del Aguila.

## Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra los generales Ambel y Marvá, el senador señor Boscá y el director de obras del puerto de Algeciras, señor Rodríguez de Rivera.

## Fallecimientos.

Han fallecido en esta corte los comandantes de Infantería D. Fernando Reyna, con destino en la zona de Ciudad Real, y D. Santiago Samuil, de la Dirección de ortas caballería y remonta.

Del cónsul general de España en Hamburgo: Cónsul Stettin comunica que ha encallado en cabo Arkona el vapor «Peña Augustina», de la matrícula de Santander; la tripulación, á bordo, sin peligro; es probable el salvamento del buque; salieron socorros.

Del comandante de Sevilla: Quedó abierto el puerto para la navegación por haber descubierto las aguas del Guadalquivir la marca oficial.

Salieron: De Málaga, el «Recalde». De Algeciras, el «Vasco». De Almería, el «Gaviota». De Vigo, el «Cataluña». De las Palmas, el crucero alemán «Hertza». De Vigo, para hacer ejercicios, el crucero alemán «Vineta» y la escuadra inglesa, á excepción de un crucero y buques taller y hospital.

Salíó de Vigo, el buque hospital inglés y entraron las escuadras de igual nacionalidad.

Regresó á Vigo el crucero «Vineta».

Falleció en Marin el asesor del distrito de Bueu, D. Jacobo Cea Varela.

Entraron: En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Recalde».

En Ceuta, el «Marqués de la Victoria». En el dique de la Carraca, el aljibe «Somorrostro».

Fundearon: En Ceuta, el «Vasco».

En los caños de la Carraca, el «Recalde».

En Málaga, el «Gaviota».

En Ceuta, el «Victoria».

Del comandante general de San Carlos: Bajo la inspección del comandante de Marina de Málaga, como procede, el 18 del actual se efectuará la entrega de mando del «Infanta Isabel».

## Reales órdenes.

Ascendiendo al segundo condestable don Fernando Suárez y tercero D. Antonio Martínez á sus inmediatos empleos.

Idem al tercer contramaestre D. Cándido Taboada á su inmediato empleo.

Concediendo el pase á la situación de excedencia al teniente de navío D. Manuel García.

Nombrando al capitán de corbeta D. Manuel Fornoza ayudante del contralmirante D. José Cano Manuel.

Declarando indemnizable una comisión del servicio del teniente de navío D. Arturo Armada y otros.

Disponiendo sea pasaportado para Cádiz el segundo contramaestre D. Laureano Lage.

Promoviendo á segundo torpedista á José Fernández.

Concediendo cruz de primera clase del Mérito Naval al auxiliar primero de oficinas de Marina D. Ricardo Garza.

Idem íd. íd. al capitán de la Marina mercante D. Miguel Pérez.

# Senado

Sesión del 16 de Febrero de 1912.

Preside el Sr. Montero Ríos, que abre la sesión á las tres y cincuenta.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

## Ruegos y preguntas.

El Sr. Prast se ocupa de los arbitrios que pagan los teatros y de la precaria situación que tan elevados impuestos les crean.

Dice el orador que la nueva ley parece hecha contra los empresarios de teatros expresamente.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Prast, diciendo que el Gobierno se ocupa preferentemente de ese asunto.

El Sr. Sánchez Albornoz pide que se deje expedita la vía de Madrid á Avila, interrumpida actualmente á causa de los pasados temporales.

## ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión acerca del articulado de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El Senado acuerda reunirse en sesiones mañana y se levanta la sesión.

# Congreso

Sesión del 16 de Febrero.

Á las tres y cuarenta y cinco declara abierta la sesión el conde de Romanones, con muy escasa concurrencia en los escaños.

Las tribunas, desanimadas. En el banco azul, los Sres. Canalejas, Rodríguez, Gasset y Gimeno.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

## Ruegos y preguntas.

El Sr. Soriano: Celebro que el Gobierno haya procesado y preso al oficial de la Guardia civil que en Canarias tuvo tan triste participación en aquellos sucesos. Pero ahora se trata de un periodista encarcelado.

Ruego al ministro de la Gobernación que traiga cuanto antes á la Cámara ese expediente para hallar una fórmula que ponga término á tan peligrosa situación, y que puede discutirse después, inmediatamente que pisen las vacaciones de Carnaval.

Anuncia una interpelación sobre este asunto.

Anuncia otra al ministro de Marina lamentando que no haya traído á la Cámara el expediente relativo al proceso del «Numancia».

Declara que es ya intolerable la situación de los diputados radicales, á quienes todos los jueces militares acosan como sospechosos de haber tomado iniciativas en la sublevación de aquel barco y refiere un hecho ocurrido á él.

Increpa al presidente del Consejo por esto que le ocurre, y dice que es hora ya de que cese esta conjuración de ojeretas.

Pregunta también al presidente del Consejo cuál es su opinión respecto á la actual situación de Valencia, de la cual está mal informado, porque en otro caso vería que no existe el imperio legal, sino una especie de tiranía vestida á la moderna.

Acusa al general Echagüe de que se ha desatado y desentendido de todo freno legal.

Pronuncia frases un tanto subversivas y el presidente le llama al orden. (Rumores.)

«Cree el Sr. Canalejas que el general Echagüe hace bien al atropellar á una mujer porque lleva un rosario en la mano y cosas por el estilo?»

S. S., dice, ha sido correligionario nuestro en Valencia, y ha cantado las excelencias de Valencia y su cultura, y no contaba con que una autoridad militar se permitiera extra-limitaciones.

«Puede tolerar S. S. que unos magistrados digan lo que quieren contra el sufragio, declarando que sólo tienen que servir los intereses del Rey?»

«Le parece también que á toda hora corran por las calles los cañones y que el general Echagüe diga que lo hace porque está autorizado para ello?»

Pues debe dimitir esa autoridad ó el presidente del Consejo.

El Sr. Canalejas le contesta y celebra lo que Soriano ha dicho respecto á Canarias.

En cuanto á Valencia, prescinde de las fantasmías del Sr. Soriano y defiende la conducta del capitán general Sr. Echagüe. Recuerda las palabras del ministro de la Guerra y las que él mismo pronunció y se ratifica en ellas.

Después se ocupa de la especie circulada respecto á las opiniones atribuidas á los magistrados de aquella Audiencia, desmintiendo también lo que se ha dicho.

En lo del asunto del «Numancia» repite lo que oportunamente dijo, y aplaza para cuando este asunto se discuta el ampliar su opinión.

El Sr. Soriano rectifica.

Los Sres. Morote y Matos piden que se reanuda la discusión sobre el proyecto relativo á Canarias.

El conde de Sagasta, presidente de la Comisión, interviene para manifestar que ésta continúa sus trabajos á fin de buscar una solución de armonía entre todas las aspiraciones.

El Sr. Domínguez Alfonso pide que se reanude cuanto antes la discusión del dictamen.

El ministro de la Gobernación manifiesta que la Comisión puede reunirse y á ella asistirá el Gobierno para ver si se encuentra una fórmula de concordia.

El conde de Sagasta dice que está á disposición del Gobierno.

El Sr. Nogués pide que mientras se resuelve el expediente que se instruye contra el delegado del Gobierno de Las Palmas cese en esta función gubernativa.

El ministro de la Gobernación dice que el expediente ha pasado al Juzgado.

El Sr. Nogués manifiesta que el Juzgado puede tardar un año ó dos en despachar el asunto.

El Sr. Burell pide que vengan á la Cámara los expedientes de las prórogas concedidas á las Empresas del Gas y Teléfonos y una relación de los depósitos levantados en el Banco de España de la mano muerta, que en este caso han sido de la mano viva.

Dice que, según sus noticias, han podido ser levantados muchos millones como consecuencia de una Real orden de Hacienda.

El ministro de Hacienda ofrece enviar los datos y dice que sus noticias no concuerdan con las del Sr. Burell respecto de la cantidad levantada.

Explica el alcance de la Real orden.

El Sr. La Cierva pide que se le reserve la palabra para cuando se trate del cumplimiento de la ley del descanso dominical, pues quiere demostrar que en época de los conservadores se cumplió.

El Sr. Canalejas: En la mayor parte de España no se cumple por resistencias conocidas de todos.

Diez y seis millones para carreteras.

El Sr. Bergamín recoge las afirmaciones hechas en su discurso por el ministro de Hacienda.

Niega que nunca los conservadores dejaran indotados los ingresos cuando aumentaban los gastos para necesidades estimadas apremiantes.

El ministro de Hacienda cree ver en las palabras del Sr. Bergamín, no una defensa de todo el partido conservador, sino de una fracción del mismo.

El ministro lee una porción de cifras referentes á los aumentos de gastos introducidos en el presupuesto por los conservadores, y que importaron 79 millones de pesetas, contando las provisiones para escuadra, fomento de industrias marítimas, mejora de sueldos á los gobernadores, representaciones del Instituto de Reformas Sociales y demás reformas de todos conocidos.

No es su ánimo censurar esas reformas y esos aumentos, sino hacer patente que con esos antecedentes carece de derecho el partido conservador para el vituperio.

Entra á defender la conversión proyectada, que no tiene el alcance funesto que le atribuye el Sr. Bergamín.

Termina preguntando qué aumentos imputa el Sr. Bergamín, en definitiva, á la gestión de los liberales, y qué fórmula cree aplicable para remediarlos.

Rectifican ambos oradores.

Intervienen brevemente el Sr. Romeo. Se levanta la sesión.

# BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

| VALORES PUBLICOS                                | DIA 15 | DIA 16 |
|---|--------|--------|
| 4 por 100 perpetuo interior.                    |        |        |
| Fin corriente.....                              | 00 00  | 85 10  |
| Fin próximo.....                                | 00 00  | 00 00  |
| Al contado.                                     |        |        |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales               | 85 00  | 85 05  |
| » E de 25.000 »                                 | 85 00  | 85 05  |
| » D de 12.500 »                                 | 85 10  | 85 15  |
| » C de 5.000 »                                  | 85 45  | 85 55  |
| » B de 2.500 »                                  | 85 50  | 85 60  |
| » A de 500 »                                    | 87 05  | 86 20  |
| » Gy H de 100y 200 nominales.....               | 87 00  | 86 75  |
| En diferentes series.....                       | 86 30  | 00 00  |
| 4 por 100 amortizable.                          |        |        |
| Serie E de 250.000 ptas. nominales.....         | 92 75  | 93 00  |
| » D de 12.500 »                                 | 93 00  | 00 00  |
| » C de 5.000 »                                  | 00 00  | 93 00  |
| » B de 2.500 »                                  | 93 00  | 00 00  |
| » A de 500 »                                    | 93 00  | 93 00  |
| En diferentes series.....                       | 93 00  | 93 00  |
| 5 por 100 amortizable.                          |        |        |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales.....          | 101 90 | 100 90 |
| » E de 25.000 »                                 | 101 90 | 100 85 |
| » D de 12.500 »                                 | 101 90 | 100 85 |
| » C de 5.000 »                                  | 101 95 | 101 00 |
| » B de 2.500 »                                  | 101 90 | 101 95 |
| » A de 500 »                                    | 101 00 | 101 10 |
| En diferentes series.....                       | 000 00 | 101 05 |
| Bancos y Sociedades.                            |        |        |
| Cédulas hipotecarias al por 100                 | 102 35 | 102 40 |
| Acciones del Banco de España.....               | 450 00 | 450 00 |
| Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....             | 283 00 | 286 00 |
| Idem del Banco Hipotecario.....                 | 251 00 | 000 00 |
| Idem del de Castilla.....                       | 000 00 | 000 00 |
| Idem del Hispano-americano.....                 | 000 00 | 269 00 |
| Idem del Español de crédito.....                | 000 00 | 000 00 |
| Idem del del Río de la Plata.....               | 000 00 | 476 00 |
| Idem del Central Mexicano.....                  | 445 00 | 437 00 |
| Azucareras preferentes.....                     | 45 00  | 44 75  |
| Idem ordinarias.....                            | 16 50  | 00 00  |
| Idem obligaciones.....                          | 78 00  | 78 00  |
| Otros valores.                                  |        |        |
| Compañía General Madrileña de Electricidad..... | 00 00  | 00 00  |
| Sociedad Eléctrica de Chamberí.....             | 00 00  | 00 00  |
| Idem íd. id. obligaciones.....                  | 00 00  | 000 00 |
| Electricidad Mediodía de Madrid.....            | 00 00  | 00 00  |
| Compañía Peninsular de Teléfonos.....           | 00 00  | 000 00 |
| Canal de Isabel II.....                         | 00 00  | 000 00 |
| Construcciones metálicas.....                   | 00 00  | 000 00 |
| Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....          | 000 00 | 106 50 |
| Unión de Explosivos.....                        | 000 00 | 000 00 |
| Obligaciones Diputación provincial.....         | 000 00 | 100 00 |
| Sociedad Editorial de España.....               | 000 00 | 000 00 |
| Fundador.....                                   | 000 00 | 000 00 |
| Idem íd. id.—Ordinarias.....                    | 000 00 | 000 00 |
| Compañía Madrileña de Urbanización.....         | 00 00  | 000 00 |
| Ayuntamiento de Madrid.                         |        |        |
| Obligaciones de 250 pesetas.....                | 00 00  | 00 00  |
| Idem de Erlanger y Compañía.....                | 00 00  | 00 00  |
| Idem por resultados.....                        | 00 00  | 00 00  |
| Idem por expropiaciones del interior.....       | 00 00  | 00 00  |
| Idem íd. en el ensanche.....                    | 00 00  | 00 00  |
| Cambios sobre el Extranjero                     |        |        |
| París, á la vista.....                          | 0 00   | 7 71   |
| Londres, á la vista.....                        | 00 00  | 27 25  |

## Asambleas de maestros

El grupo de Asociaciones de maestros de primera enseñanza que forma la Federación Nacional del Magisterio ha convocado á Asambleas generales en todos los partidos de España para examinar, discutir y tomar acuerdos sobre las cuestiones siguientes:

- 1.ª Situación especial á la fecha de la Asamblea de la discusión del presupuesto en las Cortes y probabilidades de obtener satisfacción á las aspiraciones del Magisterio.
  - 2.ª Gestiones que convenga hacer para coadyuvar al éxito.
  - 3.ª Conducta colectiva que haya de seguirse si fueran desatendidos, y designación libre de las personas que hayan de cumplimentar los acuerdos.
  - 4.ª Distribución equitativa á este respecto de las categorías en el escalafón para que el ascenso no se retrase nunca más de diez años.
  - 5.ª Bases justas y armónicas para distribuir entre las distintas categorías del escalafón los aumentos que se consiguen en el presupuesto sucesivos, á fin de evitar las luchas y competencias dentro del Magisterio.
  - 6.ª Estado económico de la Caja central de derechos pasivos del Magisterio y medios más eficaces de evitar la ruina de que está amenazada.
  - 7.ª Cualquiera otra cuestión de interés general que propongan los maestros hasta la fecha de las Asambleas.
- Estas se verificarán en toda España aprovechando las vacaciones de Carnaval.

## La cuestión de los Balkanes

París.

Un redactor de *Le Temps* ha celebrado una entrevista con el Rey Nicolás de Montenegro.

El Monarca hizo al periodista interesantes declaraciones y le expuso sus temores de que el problema de los Balkanes pueda adquirir un carácter alarmante y que Albania y Macedonia sea teatro de nuevos desórdenes.

«La clave del asunto—añadió el Rey Nicolás—se halla ahora en Constantinopla, pues si los turcos consiguen constituir un Gobierno fuerte, la situación no será tan desesperada.»

Por lo que hace á Montenegro—dijo—tengo una firme confianza en mi pueblo, aparte de que la posición geográfica del territorio, protegido por sus altas montañas, le hace inexpugnable é invulnerable.»

Habló luego del viaje del ministro de la Guerra inglés, lord Haldane, á Berlín, y dijo que este hombre público había encontrado al Gobierno alemán animado como el de Inglaterra de los mejores deseos para disipar la mala inteligencia que pudo existir entre ambos países, los cuales han admitido lealmente las pretensiones de Montenegro para ocupar el puesto á que es acreedor por sus especiales condiciones, dentro de la política interna cional.

Como es sabido, el Rey Nicolás, por sus relaciones de íntimo parentesco con los Sobranos de Italia y de Rusa, y fundándose en antecedentes de orden histórico, cifra todas sus aspiraciones, y en ello viene trabajando desde hace tiempo, en una confederación báltica en la que pudiese entrar también Italia, con notorio quebranto, claro es, de los vínculos políticos que actualmente unen á esta nación con Austria.

## EL CARTEL PARA HOY

REAL.—(Beneficio de la Asociación de la Prensa).—A las 8, Cavallería rústica.—Il pagliacci.

ESPAÑOL.—A las 9, La muerte civil. Amor á oscuras.

COMEDIA.—A las 9 y 1/2 Jimmy Samson. De 1 á 6 de la madrugada, último baile de máscara.

PRINCESA.—(Moda).—A las 9, El Rey trovador.

LARA.—A las 9 y 1/2, Marido modelo. A las 10 3/4, Puebla de las mujeres. A las 6 y 1/2, La gallina de los huevos de oro.

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 6 y 1/2 (doble) El medio ambiente (2 actos).

A las 9 y 1/2 (sencilla), La última carta. A las 10 y 1/2 (doble), Tortosa y Soler.

APOLO.—A las 6 y 1/2, La reina de las tintas. A las 7 y 1/2, Sangre y arena. A las 10 y 1/4 (doble), Sangre gorda.—El príncipe Casto.

COMICO.—A las 6 y 1/2 (doble), La perra gorda (3 actos). A las 10 y 1/4 (doble), El retajo amarillo (dos actos).

ESLAVA.—A las 9 y 1/4, La corte de Faraón. A las 10 y 1/2 (doble), La mujer divorciada.

A las 6 (doble), La mujer divorciada. PRICE.—A las 9 y 1/2, Fálma Miris.—La marquesa divina (con decorado transparente). Le regiment. Geisha. Emilia Frassinetti (violinista).

NOVEDADES.—A las 6, El Maño. A las 7 y 1/4, El ciego del barrio. A las 9 y 1/4, El gato rubio. A las 10 y 1/4 La moza de mulas (doble.)

MARTIN.—A las 6 y 1/2, Aquí hace falta un hombre (reprisae). A las 9 y 1/4, El zorro azul. A las 10 y 1/2, Viendo la vida. A las 11 y 1/2, A fuerza de puños.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4, secciones de películas. A las 5 y 1/4, La noche del baile. A las 6 y 1/2 (especial), Lo cursi. A las 9 y 1/4, De mujer á mujer. A las 1 (especial), El abuelo.

TRIANON PALACE.—(Alcalá, 20)—Grandes atracciones internacionales.—A las 6 y 7 (gran moda, especial para familias), 9 y 1/2, 10 y 1/2, La Chavala, los Gitanos, Les Arafels, Ronco, Les Broccas y Dora la Gitana.—Grandioso éxito de la célebre estrella italiana María Campi.—Películas nuevas á diario.

NOVIADO.—A las 5, Los granujas. A las 6, Dora, la viuda alegre. A las 7 y 1/4, La señora capitana. A las 9, ¡Me alegro de verte bueno! A las 10 y 1/4, Bazas español. A las 11 y 1/2, Las hermanas Frosciales.

TEATRO NUEVO.—De 4 y 1/2 á 8 y 1/4, y de 9 á 12 y 1/4 de la noche, grandes secciones de cinematografía.

Éxito grandioso de «La hija de los traperos» y de «Teodorico visita á Moscu».

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinéma artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los vieques, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.691.)

BENAVENTE.—De 6 á 12 y 1/4, sección continua de cinematografía.—Todos los días.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID



El maravilloso reloj automático

### Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerza áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con un carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Apartado de su bellas artes, es de máquina de precisión y seguridad.

En prueba es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Ya por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS FUENCARRAL, 59.—MADRID

### SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,

principal izquierda.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

### Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legaxpi*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

El día 28 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Fernando Poo*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Satrústegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Fernando Poo

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor *San Francisco*, con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

### Disponible

### CLASES PASIVAS

Comisión

UNO POR CIENTO

### ANTONIO POLETE

MADRID CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º BCL

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

HORAS DE DOCE A CUATRO

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repención marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

### T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

### GRANDES ALMACENES

## “EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

### Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Cambrala de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

### Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

- Tales son:
- Café y copa de coñac, de las mejores marcas..... 25 céntimos.
- Chocolata con vaso de leche y ensalada, bollo, biscochos ó torta de Alcázar..... 50
- Bock de cerveza con patatas fritas..... 15
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

### Disponible